



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario

Concurso N° 280: Técnico Administrativo

Fiscalía Federal de Río Grande

I. A los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticinco, en la oficina de “Ingreso Democrático” de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Fiscalía Federal de Río Grande. A tal fin se encuentra ante mí el siguiente agente del Ministerio Público Fiscal: Pablo Montes de Oca, Oficial.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: *“Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 h).*

La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación”

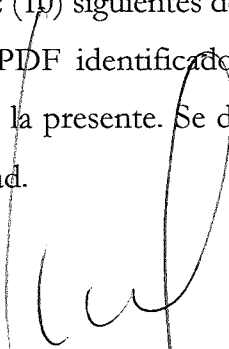
III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la otrora Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del 2017, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

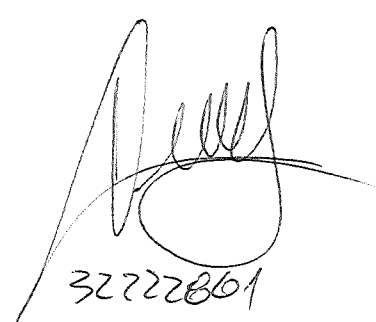
Por este motivo, la autoridad de aplicación implementó un sistema informático desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías con el aval de la Dirección de Seguridad Informática que permite resguardar los principios de objetividad y transparencia de los datos de los sorteos de vacantes o cupo, mediante un código hash, validando la integridad de los mismos.

DOLORES ABELLA
PROSECUTORA GENERAL DE LA
FISCALÍA FEDERAL DE RÍO GRANDE

32222867

IV. La lista definitiva de postulantes del concurso N° 280, según el perfil solicitado (sin perfil) está integrada por 31 concursantes. A partir de ella se sortean veinte (20) números de identificación (ID), los primeros diez (10) en calidad de titulares y los diez (10) siguientes de suplentes. El detalle del sorteo se exhibe en un documento PDF identificado con el N° de ID: 2383 que se acompaña y forma parte de la presente. Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.


DOLORES ABELLA
PROSECRETARÍA LEYDADA
SECRETARÍA DE LA LEY


32222861



SORTEO

N° de ID: 2383
Tipo: Vacante
Fiscalías / Ciudades: Fiscalía Federal de Río Grande
Número de ticket o Cantidad de cupo: #24153 - Tercer sorteo
Fecha: 2025-04-16 12:02:09
Perfil: Sin perfil

SORTEADOS

Cantidad:
20
Sorteados:
335308; 335320; 337028; 337598; 336468; 336801; 337161; 337548; 337303;
336756; 336019; 337302; 336978; 335575; 336928; 335417; 335817; 336938;
336823; 335880;
Hash resultado:
2070f061ddddd19335eebeeb89df5d202eb1d565c3df35c630924fe196e231a903

POSTULANTES

Cantidad:
31
ID de postulantes:
335308, 335320, 335417, 335575, 335619, 335817, 335880, 335926, 335953, 336019, 336039,
336041, 336107, 336441, 336468, 336690, 336756, 336801, 336823, 336866, 336928, 336938,
336978, 337028, 337129, 337161, 337302, 337303, 337314, 337548, 337598
Hash sorteo:
146c9f0804c2f007b511952f69d98ef5282bdde56ba1f15d5b574a6ea4aa1cde

Fecha de creación en sistema:
2025-04-16 12:04:08

DOLores AGUILAR
PROSECRETARÍA LEY 19.549
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

32222661

